



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **ORDENÓ REMITIR LA ACTUACIÓN A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO DE SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA CORPORACIÓN (ACUERDO 2175 DE 2023)**, LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-03407-00** INSTAURADA POR GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA Y SALA ADMINISTRATIVA-, LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MIRAFLORES, BOYACÁ, POR LO TANTO, SE NOTIFICA **MEDIANTE AVISO A JOSE JUAN GONZALEZ LOPEZ** Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA